

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

21672 *Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Dirección General de Justicia, de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de septiembre de 2025.*

Visto el expediente instruido para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo de gestión y de tramitación procesal y administrativa, convocados por Resolución de 4 de septiembre de 2025 de la Dirección general de Justicia, de conformidad con lo establecido en los artículos 524, apartado 1, y 526, apartado 2, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial; en los artículos 56 y siguientes del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de justicia; y en la Resolución de 29 de agosto de 2025, de la Dirección General de Justicia, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Secretaría de Gobierno y de las oficinas de justicia.

Esta Dirección general acuerda:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo al personal funcionario que se indica en el anexo y declarar desiertos los restantes puestos ofertados.

Segundo.

La toma de posesión de los puestos se producirá en el momento de la entrada en funcionamiento de la nueva oficina el 31 de diciembre de 2025.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Justicia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o podrán impugnarla directamente ante el juzgado del contencioso-administrativo competente en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Santiago de Compostela, 20 de octubre de 2025.—El Director general de Justicia, José Tronchoni Albert.

ANEXO

Centro de destino: Secretaría de Gobierno

Código del puesto	Denominación	CGP	CE	Cuerpo	Adjudicatario/a
XG92589000150306001.11	Xestión - Jefatura SG I.	4.219,80	11.725,44	CGPA	Santos Álvarez, Nicolás.
XG92589000150306002.11	Xestión - Jefatura SG I.	4.219,80	11.725,44	CGPA	Molina Patallo, Miguel Ángel.
XG92589000150306003.11	Xestión - Jefatura SG I.	4.219,80	11.725,44	CGPA	Loureda García, Paula.
XG92589000150307008.13	Tramitación - Jefatura SG en A Coruña.	3.587,52	11.318,40	CTPA	Blanco Prieto, Palmira.
XG92589000150307009.13	Tramitación - Jefatura SG en A Coruña.	3.587,52	11.318,40	CTPA	Rúa Calvo, María Luisa.
XG92589000150307010.13	Tramitación - Jefatura SG en Lugo.	3.587,52	11.318,40	CTPA	Neira López, María Montserrat.
XG92589000150307011.13	Tramitación - Jefatura SG en Lugo.	3.587,52	11.318,40	CTPA	Rodríguez Álvarez, Sara.
XG92589000150307012.13	Tramitación - Jefatura SG en Ourense.	3.587,52	11.318,40	CTPA	Gayoso Pazos, María Belén.
XG92589000150307013.13	Tramitación - Jefatura SG en Ourense.	3.587,52	11.318,40	CTPA	Gómez Otero, María Esther.
XG92589000150307015.13	Tramitación - Jefatura SG en Pontevedra.	3.587,52	11.318,40	CTPA	Lemos Pérez, Laura.